




**IDEAM**

Instituto de Hidrología,  
Meteorología y  
Estudios Ambientales

**INFORME DE  
AUDITORÍA INTERNA  
ÁREA OPERATIVA N°  
11 - CUNDIMAMARCA  
20/03/2015**

|  |                                     |                          |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
|  <p><b>IDEAM</b><br/>Instituto de Hidrología,<br/>Meteorología y<br/>Estudios Ambientales</p> | <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b> | <b>Código:</b> E-EM-F003 |
|  |                                     | <b>Versión:</b> 3.0      |
|  |                                     | <b>Fecha:</b> 05/12/2014 |
|  |                                     | <b>Página</b> 2 de 14    |

## TABLA DE CONTENIDO

|    |  |    |
|----|--|----|
| 1. | DATOS GENERALES .....                                  | 3  |
| 2. | OBJETIVO DE LA AUDITORIA .....                         | 3  |
| 3. | ALCANCE DE LA AUDITORIA .....                          | 3  |
| 4. | CRITERIOS DE AUDITORÍA .....                           | 4  |
| 5. | METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA ..... | 5  |
| 5. | FORTALEZAS .....                                       | 10 |
| 6. | NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS .....      | 10 |
| 7. | CONCLUSIONES .....                                     | 12 |
| 8. | EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS .....                          | 12 |

|  |                                     |                          |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
|  | <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b> | <b>Código:</b> E-EM-F003 |
|  |                                     | <b>Versión:</b> 3.0      |
|  |                                     | <b>Fecha:</b> 05/12/2014 |
|  |                                     | <b>Página</b> 3 de 14    |

|                                   |            |            |
|-----------------------------------|------------|------------|
| <b>Auditoría N° AAO11-2015-03</b> |            |            |
| <b>Fecha</b>                      |            |            |
| <b>Día</b>                        | <b>Mes</b> | <b>Año</b> |
| 20                                | 03         | 2015       |

## 1. DATOS GENERALES

|                         |   |              |  |
|-------------------------|---|--------------|--|
| <b>PROCESO AUDITADO</b> | AREA OPERATIVA N° 11 - CUNDINAMARCA, AMAZONAS Y SAN ANDRÉS. |              |  |
| <b>LIDER DE PROCESO</b> | CAMILO ALEJANDRO PEDRAZA PÉREZ                              | <b>CARGO</b> | COORDINADOR ÁREA OPERATIVA             |
| <b>AUDITOR LÍDER</b>    | MILTON CESAR GARZON OVALLE                                  | <b>CARGO</b> | CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO |

| <b>OBSERVADORES Y/O ACOMPAÑANTES.</b>    |   |
|--|---|
| <b>NOMBRE:</b> RUTH LEONOR CORREA AMAYA  | <b>CARGO:</b> PROFESIONAL ESPECIALIZADO – SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA. |
| <b>NOMBRE:</b> MARÍA INÉS CUBILLOS URIBE | <b>CARGO:</b> TÉCNICO ADMINISTRATIVO – SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA.    |
| <b>NOMBRE:</b>                           | <b>CARGO:</b>   |

|  |                |
|--|----------------|
| <b>FECHA DE APERTURA AUDITORIA</b>     | 02 / 03 / 2015 |
| <b>FECHA DE CIERRE DE LA AUDITORIA</b> | 06 / 03 / 2015 |

## 2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar la aplicación del sistema de gestión integrado en el AO 11, en aspectos de carácter misional, administrativo y financiero, durante la vigencia 2014.

## 3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Con el fin de complementar la evaluación de la gestión misional del AO N° 11 efectuada durante el mes de julio del año 2014, la cual inició con la auditoría realizada a algunas estaciones específicamente distribuidas en el departamento de Cundinamarca, se contempla entonces dar continuidad con la valoración sistemática de los procesos y procedimientos misionales aplicados por los funcionarios del AO N° 11, para dicha vigencia.

De igual forma se aclara que por situaciones ajenas al proceso y por solicitud de la alta Dirección, fue necesario

llevar a cabo la auditoría al proceso de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, lo que implicó desplazar a otros auditores y aplazar la valoración de los aspectos administrativos y financieros para evaluarlos antes de finalizar el primer semestre de 2015, por ende, en este informe solo se presentaran resultados basados en la evaluación de la gestión misional.

#### **4. CRITERIOS DE AUDITORÍA**

Los criterios tomados para el desarrollo de la Auditoria son, entre otros, la normatividad vigente aplicable.

- Constitución Política de Colombia Arts. 209, 269.
- Ley 87 de 1993 - Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 489 de 1998 – Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1537 de 2001. Por la cual se reglamenta parcialmente la ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno
- Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 - Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI.
- Ley 872 de 2003- Por la cual se crea el Sistema de Gestión de Calidad. - Decreto 4110 de 2004- Por medio del cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la norma técnica de calidad – Decreto 4485 de 2009- Por medio de la cual se adopta la actualización de la norma técnica de calidad en la gestión pública.
- Decreto 2482 de 2012 – Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de planeación y la gestión- Sistema de Desarrollo Administrativo –SISTEDA.
- Sistema de Gestión de la seguridad de la información – Ley 1581 de 2012
- Resolución No. 3313 del 7 de diciembre de 2012, por el cual se crea en el IDEAM, el Sistema de Gestión Integrado – SGI- y se dictan otras disposiciones
- Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- Resolución 357 de 2008- Lineamientos de la Contaduría General de la Nación.- Sistema Interno contable.
- Ley 594 de 2000 - Sistema de Gestión documental.
- Ley 1010 de 2006-resolución 652 y 1356 de 2012 Comité convivencia Laboral
- Ley 1474 de 2011 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Estatuto Anticorrupción
- Decreto 291 de 2004 - Estructura interna del IDEAM
- Decreto 1277 de 1994 Por medio del cual se establece las funciones del IDEAM.
- Resolución No. 0947 del 6 de mayo de 2010- Por la cual se establece las funciones de los Coordinadores de las Áreas operativas.
- Resolución 0221 de enero de 2010, la cual modificó la resolución 0078 de 2007.
- Resolución 0155 del 31 de enero de 2014. Modifica la resolución 085 de 2006 por la cual se establece el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleados de la planta de personal del IDEAM.
- Resolución 0533 del 26 de marzo de 2014.- Por la cual se modifica el manual de funciones específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del IDEAM.

## 5. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA

### 5.1. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, desarrolló el proceso auditor al Área Operativa No. 11, teniendo en cuenta el Programa Anual de Auditorías 2015, y en cumplimiento de las funciones que le asisten como instancia de evaluación independiente de la gestión de procesos y procedimientos, aplicando la siguiente metodología: entrevistas a funcionarios adscritos a la dependencia, inspecciones de los lugares de trabajo, verificación y confirmación de información, revisión de soportes documentales, identificación de responsables de procesos y procedimientos, análisis de la información brindada por el personal auditado, identificación de hallazgos y observaciones, determinar las conclusiones y recomendaciones necesarias para el mejoramiento continuo de la dependencia.

### 5.2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA

En el desarrollo del proceso auditor, se adelantaron las siguientes actividades:

#### 5.2.1. REUNIÓN DE APERTURA Y SENSIBILIZACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO.

Se realizó la reunión de apertura del proceso de Auditoría, con la participación de los servidores públicos del Área Operativa No. 11, donde se informó sobre el objetivo, alcance, metodología, duración y desarrollo del proceso auditor. En el **Anexo 1**, se observan las evidencias fotográficas, acta de reunión y lista de asistentes a la reunión.

En desarrollo del rol de asesoría asignado a la Oficina de Control Interno, se llevó a cabo la sensibilización relacionada con el Sistema de Gestión Integrado, dando a conocer aspectos fundamentales del Control Interno y la importancia del Autocontrol al interior de cada dependencia. En el **Anexo 2**, se observa la presentación realizada, incluyendo el video ATREVETE A SOÑAR (tomado de [www.inknowation.com](http://www.inknowation.com)) y lista de asistentes a la sensibilización.

#### 5.2.2. EVALUACIÓN DE LA GESTION MISIONAL

Actualmente el Área Operativa N° 11 cuenta con cuatro (4) funcionarios con derechos de Carrera Administrativa y dos (2) en provisionalidad, los cuales contribuyen al funcionamiento integral del Área y en su mayoría, cuentan con años de experiencia en el Instituto.

| <b>FUNCIONARIO</b>                | <b>CARGO ACTUAL</b>                         | <b>TIPO DE VINCULACIÓN</b>            | <b>TIEMPO DE SERVICIO</b> |
|-----------------------------------|---|---------------------------------------|---------------------------|
| PEDRAZA PEREZ CAMILO<br>ALEJANDRO | PROFESIONAL<br>ESPECIALIZADO<br>COORDINADOR | CARRERA ADMINISTRATIVA                | 26 AÑOS                   |
| RIVERA LARA EDGAR<br>AUGUSTO      | TECNICO OPERATIVO                           | CARRERA ADMINISTRATIVA -<br>ENCARGADO | 33 AÑOS                   |
| PARDO JOSE                        | TECNICO OPERATIVO                           | CARRERA ADMINISTRATIVA -<br>ENCARGADO | 33 AÑOS                   |

|                                       |                         |                                    |         |
|---------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|---------|
| HERNANDEZ HERNANDEZ ERICK JOSE ALONSO | TECNICO ADMINISTRATIVO  | CARRERA ADMINISTRATIVA - ENCARGADO | 30 AÑOS |
| RUEDA PACHECO CRISTIAN ANDRES         | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | PROVISIONAL                        | 2 AÑOS  |
| SALAZAR BERMUDEZ JAIRO ANDRES         | OPERARIO CALIFICADO     | PROVISIONAL                        | 2 AÑOS  |

En primer instancia se realizó la entrevista con el Coordinador del área Operativa N° 11 (Camilo Pedraza), evaluando las estrategias de mejoramiento para la operación de la red de estaciones durante la vigencia 2014, a través de la revisión de los informes de gestión de cada trimestre presentados al grupo de operación de redes ambientales y a la dirección general del Instituto, resaltando lo siguiente:

Para la vigencia objeto de revisión, el Coordinador del Área Operativa entregó al Grupo de Operación de Redes Ambientales el informe de gestión correspondiente al primer trimestre; sin embargo no se evidenció la entrega del informe del segundo y tercer trimestre, de igual forma y hasta la fecha de la visita, no ha realizado la entrega del informe final con corte a 31 de diciembre de 2014, a la dependencia en mención, evidenciando la falta de controles e incumplimiento de las funciones del cargo. En el **Anexo 3**, se muestra el informe de gestión del primer trimestre.

Dicho informe (primer trimestre) muestra según el Coordinador aspectos fundamentales de la gestión que se realizó desde el AO,:

- ✓ La operación y mantenimiento de la red hidrometeorológica y Ambiental en el Área Operativa N° 11, al 31 de marzo no se ha iniciado como itinerario bien desarrollado, sin embargo se logró adelantar visitas a estaciones en radio cero (Se realizaron dos comisiones donde se visitaron 30 estaciones Climatológicas y 19 estaciones Pluviométricas).
- ✓ La transmisión de datos diarios son enviados a través del SSHM, sin embargo cuando falla la herramienta se suministran en el antiguo formato de Excel. Las dificultades con el sistema se reportan oportunamente a través de la mesa de ayuda, las cuales son solucionadas de acuerdo con la prioridad de la necesidad.
- ✓ En el mes de enero se logra la prórroga por seis (6) meses (25 de enero al 25 de julio de 2014) del Convenio CAR-IDEAM, dentro del cual se incluye la contratación de dos (2) Profesionales cuyo objeto de los contratos es culminar la verificación del procesamiento de la información hidrológica y meteorológica del año 2013 y tres meses de 2014.

En cuanto al Plan de acción del periodo 2014, junto con el Coordinador del Área Operativa, Camilo Pedraza, se analizaron y evaluaron las estadísticas relacionadas con la operación y mantenimiento de la red hidrometeorológica, de acuerdo a la planificación establecida y desarrollada para el año 2014.

De acuerdo con esta evaluación, a finales del año 2013 se elaboró la Programación Anual de Comisiones y se remitió al Grupo de Redes. Esta programación inicial como lo muestra el **Anexo 4**, iniciaba labores en el mes de febrero de 2014, pero tuvo que ser modificada por motivos administrativos en la sede central del Ideam, como son; demoras en la contratación de servicios como transporte terrestre y fluvial, básicos para realizar las comisiones de operación y mantenimiento de la Red. Por tal razón las comisiones de visitas de operación y mantenimiento se iniciaron realmente en Mayo de 2014, como lo muestra el **Anexo 5**.

Se observa entonces que la planificación realizada por los funcionarios del área operativa para llevar a cabo las visitas, no se está cumpliendo de acuerdo a los cronogramas establecidos, pues las actividades programadas de acuerdo a la necesidad de operación y mantenimiento de la Red se ven afectadas por la demora en los trámites y decisiones administrativas, ocasionando retrasos en las salidas de las comisiones y efectuando los mantenimientos en épocas distintas e inadecuadas.

En este orden de ideas, los objetivos y metas propuestas por el área operativa N° 11 para el período en mención, se desarrollaron según como se observa en el siguiente reporte de operación de redes con corte a diciembre del año en mención:

| - PROGRAMA OPERACIÓN DE REDES                                       |           |               |           |                |                |                |            |                  |             |              |         |
|---|-----------|---------------|-----------|----------------|----------------|----------------|------------|------------------|-------------|--------------|---------|
| AREA OPERATIVA No. 11 - Cundinamarca - San Andres y P. - Amazonas   |           |               |           |                |                |                |            |                  |             |              |         |
| ESTADO OPERACIÓN DE LA RED, OPORTUNIDAD Y PROCESO DE LA INFORMACIÓN |           |               |           |                |                |                |            |                  |             |              |         |
| FECHA DE ACTUALIZACIÓN:   |           |               |           |                |                |                |            |                  |             |              |         |
| MES: Diciembre AÑO: 2014  |           |               |           |                |                |                |            |                  |             |              |         |
| HIDROLOGÍA - Número de Estaciones: 34                               |           |               |           |                |                |                |            |                  |             |              |         |
| VISITAS   |           | AFOROS        |           | CALIDAD AGUAS. | PERFIL TRANSV. | NIVELAC. MIRAS | ECOSON     | GRADIE. HIDRAUL. | LAVADO POZO | MANT. MAXIM. | PINTURA |
| OPERAC.   | SUPERV.   | LIQUIDO       | SOLIDO    |                |                |                |            |                  |             |              |         |
| 109   | 24        | 103           | 25        | 29             | 59             | 62             | 0          | 8                | 21          | 87           | 19      |
| CLIMATOLOGÍA - Número de Estaciones: 88                             |           |               |           |                |                |                |            |                  |             |              |         |
| VISITAS   |           | MANTENIMIENTO |           |                |                | PODA PRADO     | PINTURA    |                  |             |              |         |
| OPERAC.   | SUPERV.   | VL/AG         | PC        | TEV            | GRAL.          |                |            |                  |             |              |         |
| 195   | 22        | 20            | 116       | 72             | 189            | 146            | 41         |                  |             |              |         |
| PLUVIOMETRÍA - Número de Estaciones: 91                             |           |               |           |                |                |                |            |                  |             |              |         |
| VISITAS   |           | MANTENIMIENTO |           |                |                | PODA PRADO     | PINTURA    |                  |             |              |         |
| OPERAC.   | SUPERV.   | PC            | GRAL.     |                |                |                |            |                  |             |              |         |
| 205   | 5         | 29            | 199       | 147            | 10             |                |            |                  |             |              |         |
| PROCESO INFORMACIÓN METEOROLÓGICA                                   |           |               |           |                |                |                |            |                  |             |              |         |
| METODO  | TEMPER-M1 |               | LLUVIA-CO |                | LLUVIA-PM      |                | VIENTOS-M3 |                  | BRILLO-M5   |              |         |
| METAS   | 2013      | 2014          | 2013      | 2014           | 2013           | 2014           | 2013       | 2014             | 2013        | 2014         |         |
| Metas año   | 684       | 683           | 768       | 767            | 939            | 957            | 60         | 60               | 309         | 309          |         |
| Proceso fecha   | 680       | 276           | 765       | 328            | 932            | 528            | 17         | 9                | 302         | 169          |         |
| %fecha  | 99%       | 40%           | 100%      | 43%            | 99%            | 55%            | 28%        | 15%              | 98%         | 55%          |         |
| %año  | 99%       | 40%           | 100%      | 43%            | 99%            | 55%            | 28%        | 15%              | 98%         | 55%          |         |

De lo anterior, se puede concluir que la red Hidrológica con 34 estaciones activas se visitó en promedio 3,2 veces por estación, la red Climatológica con 88 estaciones activas, se visitó en promedio 2,2 veces por estación y la red Pluviométrica con 91 estaciones activas, se visitó en promedio 2,3 veces por estación. Aunque no se dejó de visitar ninguna estación durante este año, no se cumple con el régimen mínimo de visitas establecido (4 para estaciones hidrológicas, 3 para estaciones meteorológicas, y 2 para estaciones pluviométricas).

| PROCESO HIDROLOGIA          |                   |         |           |          |           |                            | ANALISIS LABORATORIO |        |         |         |        |        |
|-----------------------------|-------------------|---------|-----------|----------|-----------|----------------------------|----------------------|--------|---------|---------|--------|--------|
|                             |                   | NIVELES |           | CAUDALES |           | SEDIMENTOS                 |                      |        |         |         |        |        |
| AÑO                         | 2013              | 2014    | 2013      | 2014     | 2013      | 2014                       | Muestras             | 2013   | 2014    |         |        |        |
| Metas año                   | 425               | 425     | 278       | 278      | 72        | 72                         | Total Año            | 6570   | 6570    |         |        |        |
| Proceso Fecha               | 422               | 261     | 174       | 104      | 49        | 15                         | Proceso Fecha        | 1242   | 735     |         |        |        |
| %Fecha                      | 99%               | 61%     | 63%       | 37%      | 68%       | 21%                        | % año                | 19%    | 11%     |         |        |        |
| %año                        | 99%               | 61%     | 63%       | 37%      | 68%       | 21%                        |                      |        |         |         |        |        |
| FLUJO DE INFORMACIÓN CORREO |                   |         |           |          |           |                            |                      |        |         |         |        |        |
| No. Est                     | Enero             | Febr.   | Marzo     | Abril    | Mayo      | Junio                      | Julio                | Agosto | Septie. | Octubre | Novie. | Dicie. |
| 156                         | 72                | 108     | 93        | 88       | 91        | 94                         | 137                  | 129    | 82      | 93      | 102    | 96     |
| 100%                        | 46%               | 69%     | 60%       | 56%      | 58%       | 60%                        | 88%                  | 83%    | 53%     | 60%     | 65%    | 62%    |
| PAGO DE INFORMACIÓN         |                   |         |           |          |           | INFORMACIÓN DIARIA         |                      |        |         |         |        |        |
| \$                          | 2013              | %       | 2014      | %        |           |                            |                      |        |         |         |        |        |
| Valor año                   | 124530000         | 100%    | 128760000 | 100%     | Parámetro | Estaciones                 | % comunicación       |        |         |         |        |        |
| Deuda Fecha                 |                   |         | 10730000  | 8%       | Lluvia    | 67                         | 98                   |        |         |         |        |        |
| Deuda Diciem                |                   | 0%      | 10730000  | 8%       | Temper.   | 27                         | 98                   |        |         |         |        |        |
| FRECUENCIA DE VISITAS       |                   |         |           |          |           | OPORTUNIDAD DE INFORMACION |                      |        |         |         |        |        |
| No. VISITAS                 | No. de estaciones |         |           |          | %         | No. de estaciones          |                      |        |         |         |        |        |
|                             | Hid.              | Clim.   | Pluv.     | Total    |           | Hid.                       | Clim.                | Pluv.  | Total   | %       |        |        |
| Sin visitas                 | 0                 | 0       | 0         | 0        | 0%        | TIEMPO REAL                | 6                    | 24     | 0       | 35      | 16%    |        |
| Entre 1 y 2                 | 34                | 88      | 91        | 100      | 47%       | DIARIA                     | 12                   | 34     | 34      | 80      | 38%    |        |
| Entre 3 y 4                 | 34                | 88      | 38        | 77       | 36%       | MENSUAL                    | 12                   | 20     | 43      | 75      | 35%    |        |
| Mayor a 5                   | 14                | 16      | 9         | 19       | 9%        | COMISION                   | 25                   | 75     | 62      | 162     | 76%    |        |

En cuanto al procesamiento de la información Meteorológica para el año 2013 avanzó en un 95%, pero para el año 2014 tan sólo avanzó en un 45%. Por otra parte, el procesamiento de la información Hidrológica para el año 2013 avanzó un 75%, pero para el año 2014 tan sólo avanzó en un 40%, estos rendimientos se reflejan básicamente en la verificación, validación y posterior cargue de información al banco central de datos, como lo muestra el **Anexo 6**. Según el Coordinador del AO, no se cuenta con el personal permanente, que técnicamente desarrolle las labores de verificador tanto de información Meteorológica, como de información Hidrológica. Aunque para el año 2014 (25 de julio), a través del Convenio CAR-IDEAM, se contó con la contratación de dos (2) Profesionales para realizar estas labores, Contratos de Prestación de Servicios Profesionales N° 164 de 2014 (MABEL ROCIO MOLINA NARVAEZ) y N° 182 de 2014 (CLAUDIA JOHANNA CARO MONROY).

En el año 2013 se analizó el 19% del total de muestras de sedimentos, mientras que para el año 2014 tan solo se analizó el 11% del total de dichas muestras, según el Coordinador del AO estos bajos porcentajes de gestión se deben a que no se cuenta con el personal y tiempo suficiente para desplazarse al Laboratorio de Calidad Ambiental, para desarrollar estas labores y continuar con el debido proceso de calcinación y posterior análisis de las muestras.

Aunque a finales del año 2014, se realizaron dos (2) sesiones de pagos a algunos observadores, aún no se ha realizado el pago total a todos los observadores voluntarios correspondientes al AO N° 11, quedando pendiente y en deuda aproximadamente el 8% del total, como lo muestran los **Anexos 7 y 8**.

**Observación 1:** Se presentan deficiencias en las labores de gestión misional, principalmente en la ineficacia e inoportunidad administrativa por parte del Coordinador, para llevar a cabo las funciones de: Presentación de informes trimestrales de gestión, garantizar la trazabilidad de la gestión realizada ante las dependencias respectivas, entre otras.



**Observación 2:** No se cumplieron las metas establecidas en cuanto a las visitas de operación y mantenimiento para el año 2014, debido a demoras en la contratación de transporte, personal (distribución y organización) e insumos (papelaría técnica) necesarias para desarrollar la programación concertada desde finales de 2013.

**Observación 3:** Se observó un atraso significativo por parte del AO N° 11, tanto en la verificación final de información meteorológica y la respectiva alimentación al banco de datos central, como en el análisis de muestras de sedimentos, especialmente para los años 2013 – 2014. Por lo cual, se hará permanentemente auditoria al banco de datos regional y central, por parte de los funcionarios de la Subdirección de Meteorología e Hidrología, con el fin de evaluar el avance en la actualización real del mismo.

**Observación 4:** No se ha realizado completamente el pago a todos los observadores voluntarios registrados para esta AO N° 11. Se recomienda tomar las medidas administrativas viables y hacer efectivo el pago adeudado lo antes posible, evitando la materialización de riesgos en cuanto a la calidad y continuidad de la información brindada por estas personas.

Con el fin de ahondar en el proceso misional desarrollado por el AO N° 11, se procedió a desarrollar encuestas de percepción a fin de determinar el nivel de conocimiento de los procedimientos aplicados y la gestión que realizan los demás funcionarios al interior del área operativa que participan del proceso, como son: EDGAR AUGUSTO RIVERA LARA, JOSE PARDO, ERICK JOSE ALONSO HERNANDEZ HERNANDEZ, CRISTIAN ANDRES RUEDA PACHECO y JAIRO ANDRES SALAZAR BERMUDEZ.

En resumen el resultado de las entrevistas determinó las siguientes observaciones:

**Observación 5:** Los funcionarios del AO N° 11 tienen un buen conocimiento y manejo de los procedimientos y protocolos que se aplican para operar y mantener la Red, como son; captura de información en campo y oficina, el procesamiento, análisis, verificación y suministro de datos al banco central, pero al interior del AO, no se están gestionando completamente dichos protocolos, pues está faltando concluir los últimos pasos (verificación y alimentación del banco central de datos), que son importantes dentro del proceso de generación de información de calidad, confiable y permanente, correspondientes a actividades y objetivos misionales del Instituto.

**Observación 6:** Existen debilidades en la organización y adecuación del archivo técnico, pues se observó físicamente que al interior del AO N° 11, en cada uno de los puestos y mesas de trabajo de los funcionarios se encuentran grandes cantidades de archivos físicos (graficas, planillas, formatos, entre otros) con la información tomada por los observadores voluntarios, las cuales no se han procesado (verificación definitiva) y archivado correctamente. Ver la evidencia fotográfica al final del informe.

**Observación 7:** El personal de planta y los contratistas del área operativa realizaron durante el año 2014, las respectivas llamadas telefónicas a los observadores voluntarios, con el fin de verificar la toma diaria de los datos hidrológicos y meteorológicos, de acuerdo con los turnos organizados, distribuidos y rotados según las diferentes actividades que tienen todos los técnicos y teniendo en cuenta las comisiones en las cuales participan. Se constató con los funcionarios que esta actividad es realizada desde 6:30 am y hasta las 9:00 am. Después de recibir esta información se alimentan los aplicativos SISDIHM, SSHM, y el Sistema de Automatización de Asimilación de Información red de alertas tempranas y pronósticos. Los turnos y su rotación durante el año 2014, se pueden observar en el **Anexo 9**.

Los funcionarios recalcan que el registro diario de esta información depende mucho de las condiciones y disposiciones en las cuales se encuentra el observador al momento de la comunicación vía telefónica, pues definitivamente ellos como técnicos, desde su lugar de trabajo, cumplen con llamar en repetidas ocasiones a estas personas para poder obtener los datos de las diferentes estaciones, situación que en algunas ocasiones no es factible, pero que tampoco es permanente.

**Observación 8:** Todos los funcionarios del AO N° 11, desconocen la actualización del Sistema de Gestión Integrado y su funcionamiento.

### 5.2.3. REUNIÓN DE CIERRE.

En la reunión de cierre de Auditoría, se agradeció la disposición y colaboración de todos los funcionarios para el desarrollo del proceso auditor. Se informó sobre los resultados obtenidos en la auditoría; resaltando la falta de gestión administrativa para poder cumplir con la aplicación completa de los procedimientos misionales; se insistió en la importancia del autocontrol, autogestión y autoevaluación de los funcionarios públicos. Adicionalmente, se informó que frente al informe final de auditoría, se debe formular el correspondiente Plan de mejoramiento el cual debe ser socializado con el equipo de trabajo. En el **Anexo 10**, se observan las evidencias fotográficas, acta de reunión y listado de los participantes.

## 5. FORTALEZAS

En el proceso de auditoría, fueron detectadas las siguientes fortalezas:

1. Existe buena disposición de los funcionarios para recibir capacitación sobre el Sistema Gestión de Integrado; así como para entender la importancia de ejercer control periódico sobre la gestión que desarrollan y la correcta aplicación de los procedimientos y lineamientos que permitan mejorar la operatividad del sistema.
2. Los funcionarios del AO 11 tienen un buen conocimiento de los procedimientos y protocolos que se aplican para operar y mantener la Red.

## 6. NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS

| NC | OBS | DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)  | RECOMENDACIONES  |
|----|-----|--|--|
| X  |     | No se entregaron a tiempo los informes de la gestión desarrollada durante el año 2014, por parte del Coordinador del AO N° 11.<br><br>INCUMPLIMIENTO a la resolución No. 0947 del 6 de mayo de 2010, mediante la cual se establece las funciones de los Coordinadores de las Áreas Operativas. | El Coordinador debe empoderarse frente a la gestión administrativa y misional del Área Operativa.          |
| X  |     | Existen debilidades en el conocimiento Sistema Integrado de Gestión y la actualización realizada en 2014.  | Formular Indicadores de eficiencia y efectividad que permitan monitorear el grado de avance o logro de los |

| NC | OBS | DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)  | RECOMENDACIONES   |
|----|-----|--|---|
|    |     | <p>Existe debilidad frente a la formulación de indicadores de gestión que permitan evaluar y monitorear permanentemente el cumplimiento de las metas trazadas del Área Operativa.</p> <p>INCUMPLIMIENTO a Decreto 943/2014, MECI 2014 y NTCGP 1000:2009 – Modulo de Control de Planeación y Gestión - Componente Direccinamiento Estratégico.</p>  | <p>objetivos trazados.<br/>Desarrollar acciones que incrementen el conocimiento e involucren a todos los funcionarios del Área Operativa en el fortalecimiento y actualización del SGI.</p>   |
|    | X   | <p>No se está ejecutando completamente el protocolo correspondiente a la Captura y procesamiento de datos y mediciones Meteorológicas.</p> <p>INCUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO:<br/><br/>CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE DATOS Y MEDICIONES METEOROLOGICAS Código: M-DRS-H-PC005, Versión: 02, del 22/11/2014.</p>   | <p>Gestionar y aplicar al interior del AO, correcta y completamente el protocolo de Captura y procesamiento de datos y mediciones Meteorológicas.</p>   |
|    | X   | <p>No se está ejecutando completamente el protocolo correspondiente al Análisis de las Muestras Diarias de Sedimentos y Aforos Sólidos.</p> <p>INCUMPLIMIENTO A PROTOCOLOS:<br/><br/>ANÁLISIS DE MUESTRAS DIARIAS DE SEDIMENTOS Y AFOROS SOLIDOS Código: M-DRS -H-PC003, Versión: 02, del 22/11/2014.<br/><br/>ANALISIS GRANULOMETRICO DE SEDIMENTOS Código: M-DRS-H-PC004, Versión: 02, del 22/11/2014.</p> | <p>Gestionar y aplicar al interior del AO, correcta y completamente los protocolos de Análisis de las Muestras Diarias de Sedimentos y Aforos Sólidos, y análisis granulométrico de sedimentos.</p>   |
|    | X   | <p>La información meteorológica capturada no se está archivando de la manera correcta, según lo establecido por la ley del Archivo General de la Nación, allí se carece de herramientas necesarias para organizar y adecuar el Archivo Técnico del Área Operativa.</p> <p>No se está cumpliendo con lo establecido en la Ley No. 594 de 2000.</p>  | <p>Capacitar a los funcionarios y brindar las herramientas necesarias para reorganizar el Archivo Técnico.</p>  |
|    | X   | <p>No se ha realizado el pago total a todos los observadores voluntarios, afectando el normal cumplimiento de la información brindada y la calidad de los datos.</p> <p>INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDEAM N° 1407 DE 18 DE JULIO DE 2013.</p>   | <p>Gestionar el proceso jurídico y administrativo para efectuar el pago oportuno a observadores voluntarios que faltan, con la finalidad de evitar la deserción de estas personas y minimizar los riesgos en la calidad de información reportada.</p> |

|  |                                     |                          |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
|  | <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b> | <b>Código:</b> E-EM-F003 |
|  |                                     | <b>Versión:</b> 3.0      |
|  |                                     | <b>Fecha:</b> 05/12/2014 |
|  |                                     | <b>Página</b> 12 de 14   |

**Nota:** Tanto las No Conformidades como las Observaciones identificadas se encuentran establecidos como “hallazgos de auditoría”.

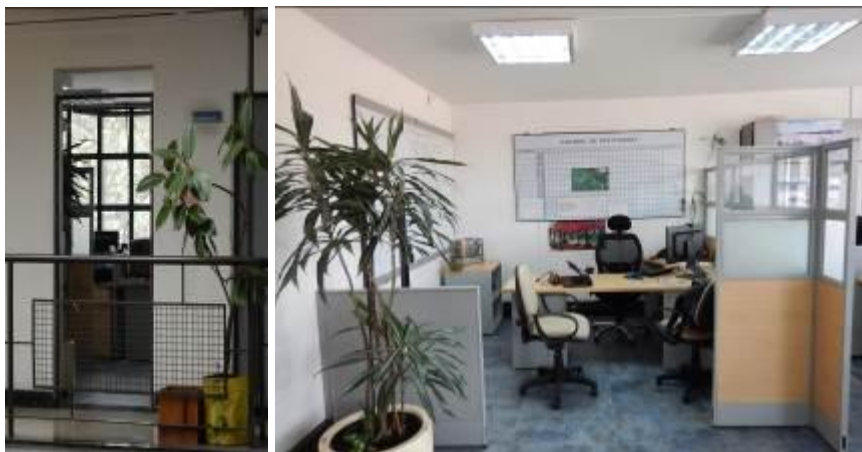
## 7. CONCLUSIONES

Describir de manera breve los aspectos a rescatar de la auditoría Interna

|   |
|---|
| <p>1. Las actividades misionales (operación y mantenimiento de la Red) programadas en el Área Operativa, se han visto afectadas por los procesos administrativos que se realizan y efectúan desde la Sede Central (Bogotá), pues las visitas de operación y mantenimiento no se realizan en las épocas previstas y técnicamente indicadas, principalmente por motivos de contratación de servicios de transporte, materiales e instrumentos, entre otros necesarios para cumplir efectivamente con estas labores.</p> |
| <p>2. Hace falta gestión administrativa y misional por parte del Coordinador para aplicar completamente los procedimientos; a) Captura y Procesamiento de Datos Meteorológicos, b) Análisis de Muestras Diarias de Sedimentos y Aforos Sólidos, y c) Análisis Granulométrico de Sedimentos.</p>   |
| <p>3. Es necesario saldar la deuda con los observadores voluntarios pendientes, además realizar el pago oportuno para minimizar y evitar riesgos en la continuidad y calidad de la información brindada por estas personas.</p>   |
| <p>4. No está organizado adecuadamente el archivo técnico.</p>  |
| <p>5. En el AO N° 11, existen debilidades frente al conocimiento normativo y aplicación del Sistema de Gestión Integrado.</p>   |

## 8. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Como evidencias fotográficas se muestra el estado actual de las oficinas de los funcionarios del AO N°11.



Entrada al AO 11, y estado de la oficina del Coordinador.



Estado de las oficinas y espacio de trabajo de los Técnicos Operativos (archivos técnicos en todos los escritorios).

|  |                                     |                          |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
| <br><b>IDEAM</b> Instituto de Hidrología,<br>Meteorología y<br>Estudios Ambientales | <b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b> | <b>Código:</b> E-EM-F003 |
|  |                                     | <b>Versión:</b> 3.0      |
|  |                                     | <b>Fecha:</b> 05/12/2014 |
|  |                                     | <b>Página</b> 14 de 14   |

**AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:**

Este informe se comunicará después de la auditoría y posterior a la revisión por parte del Auditor Líder, aplicará únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

| Nombre completo  | Responsabilidad        | Firma |
|--|------------------------|-------|
| Nombre: MILTON CESAR GARZON OVALLE<br>Cargo: CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO                  | Auditor Líder          |       |
| Nombre: RUTH LEONOR CORREA AMAYA<br>Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO – SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA. | Auditor Banco de Datos |       |
| Nombre: MARÍA INÉS CUBILLOS URIBE<br>Cargo: TÉCNICO ADMINISTRATIVO – SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA.   | Auditor Banco de Datos |       |
| Nombre: CAMILO ALEJANDRO PEDRAZA PÉREZ<br>Cargo: COORDINADOR ÁREA OPERATIVA                          | Líder del Proceso      |       |